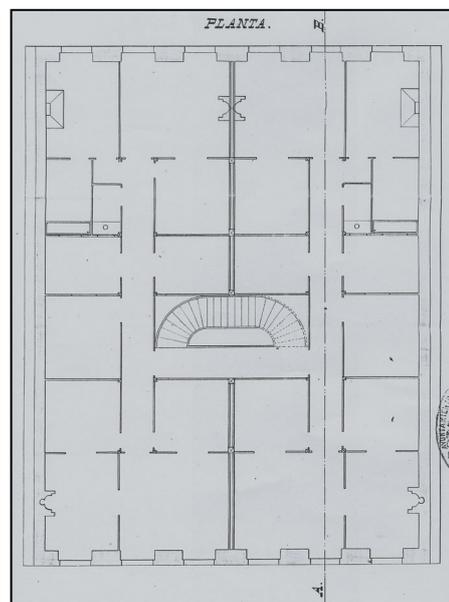


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**ELKANO 8**



**Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1868.**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes retranqueados de 1926. Fachada de sillería con columnas de miradores en huecos laterales extremos (de 1903), de madera el de la derecha y de aluminio el de la izquierda. En la planta destaca la escalera de trazado curvo en sus arranques.

**Régimen de protección.**

**1.- Régimen general.**

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

**2.- Régimen específico.**

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (5ª y 6ª plantas altas); mirador de aluminio.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- \* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- \* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.